

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES Y QUÍMICOS COVEGAL S. A.,
* CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cabildo Durán a las dieciocho horas del día diez de abril del Año dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la ciudad de los Hielos sector 11 MZ. AZ. 13 SOLAR # 9, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Vitoño Coveña Coveña propietario de 720 acciones, la Sra. Eva María Galarza Briones propietaria de 40 acciones y la Sra. Mary Coveña Román propietaria de 40 acciones. El Capital Social de la Compañía es de ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientos (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una. Preside la sesión la Sra. Eva Galarza Briones Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta del Gerente General Sr. Vitoño Coveña Coveña, este último quien procedió a la vista el libro de Acciones y Accionista, elabora la lista de asistentes, dejando constancia, en uso de la facultad que concede el Art. 234 de la Ley de Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista.

El Presidente propone a la Junta que se aprueben los siguientes puntos del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comodoro de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance General y Perdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra de Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017: El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política Administrativa prudente, Enfocada principalmente al control y al cumplimiento de las obligaciones tributarias.- Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que el comensio de cuentas, fue informado convenientemente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la Empresa, particularmente sobre aquello que trata el Art. 281 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaria se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborada por el Sr. Eddy Alberto Covaña Covaña, como Comisario principal de la Compañía. - Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017. La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control.

Concluidos los puntos del orden del día y por no haber otro asunto que tratar la Junta General dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual, fue leído a los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmada para constancia de ello.



Sr. Víctor Covaña Covaña

Accionista



Sra. Eva María Galarraga Briones

Accionista



Sra. Mary Covaña Román

Accionista



Sra. Eva María Galarraga Briones

Presidente de la Junta



Sr. Víctor Covaña Covaña

Secretario de la Junta